

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.078

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).  
Almería. 1,50 pesetas.  
Provincia, un trimestre. 5  
Extranjero. 10

ALMERÍA.—Domingo 22 de Junio de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los  
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 cts. de pla. línea en primera plana; 20 idem en  
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct  
Teléfono núm 7

## AZUFRE DE LA COMPAÑIA FRANCO-ESPAÑOLA.

Flor sublimado  
Refinado molido  
Grano.

Para informes, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas (antes de Flores) 4.

## BARRILES ESPECIALES

PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.

Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.

Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

## El contingente provincial.

### ¿QUÉ OCURRE?

Según todos los indicios, sin que queramos creerlo del todo, el arriendo del contingente provincial lleva trazas de convertirse en agua de cerajas, con gran descontentamiento de aquellos á quienes más directamente interesaba la operación, es decir, de los empleados de la Diputación, y de la opinión entera que en este asunto veía el remedio de muchos males dimanados de la falta de recursos con que cuenta para su completo desenvolvimiento aquella Corporación.

En este asunto no vamos á entrar en ningún orden de consideraciones que tiendan á averiguar las causas verdaderas que originan el ya casi seguro fracaso de la empresa de arrendar el contingente; tan solo examinaremos las consecuencias y resultados de aquel.

Abriaban todos la esperanza de que el arriendo del contingente viniera á resolver por completo la situación angustiosa de la Diputación; aguardaban todos, propios y extraños, que la regularización de la marcha administrativa de aquel organismo, fuera, como no podía ser menos, la panacea de muchos males; nos figurábamos todos, inspirándonos en el interés que ciertos asuntos merecen, ver que los empleados cobraban, que los Establecimientos de Beneficencia estaban mejor atendidos que lo están hoy, que la Diputación pagaba, en suma, puntualmente todas sus atenciones, y aún los más exigentes, y en esto de buscar beneficio para Almería no hay tal exigencia, y de haberla, siempre es poca, vislumbraban allá en lontananza las primeras gestiones, sobre una sólida base financiera, pa-

ra la construcción de una cárcel y de un Manicomio.

Todo este sueño dorado parece desvanecerse.

Desde que se remató la subasta del contingente y el arrendatario se quedó con él, ha pasado ya el tiempo necesario para que este concursante se presentara, hiciera valer sus derechos y entrara en funciones.

Sin embargo, nada de esto ha ocurrido; al contrario, dicho rematante no parece, y los que por sistema tienen la costumbre de ser pesimistas, ven en esto una especie de tácita renuncia del comprador. Los mismos, extremando sus opiniones, se afirman en sus creencias desde el momento que concierne el aviso inserto en la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 7 del actual, anunciando el extravío de un resguardo del Banco por pesetas 30.000, precisamente el mismo que obra en poder de la Caja Provincial como depósito provisional del único licitador presentado á la subasta del contingente.

En la no presentación de ese rematante y en el citado anuncio, parece verse, allá en el fondo, la renuncia del comprador, y habrá al cabo que creerlo, así porque el giro de los sucesos tal lo hace sospechar.

No podemos, no obstante, rendirnos á esta evidencia dolorosa; pensamos con más optimismo. Sin embargo convendría que la Diputación provincial hiciera gestiones formales cerca del arrendatario para conocer su pensamiento en la cuestión, procediendo con energía contra él, en el caso que estos amargos indicios que apuntamos se confirmaran, por que nunca su

pondremos á aquella Corporación interesada en que el contingente no se arriende, dando así lugar al desbarajuste y atraso en la administración que preside hoy todos los actos de la Diputación Provincial de Almería.

## RIVES-LILLE Y EL SUR.

Ya saben los lectores que, durante la ejecución del contrato de 23 de Septiembre de 1889 entre la Compañía Fives Lille y la de los Ferro-carriles del Sur de España, para la construcción de la línea de Linares á Almería, y de los convenios posteriores de 5 de Abril de 1894 y de 26 de Marzo de 1896, surgieron diferencias y dificultades, que dieron lugar á reclamaciones judiciales mútuas, y que después de varios trabajos de arreglo han venido á terminar con un convenio que resuelve de un modo definitivo la situación.

Por este convenio, la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España se compromete á pagar á la Compañía de Fives-Lille la suma de 4.470.000 francos, entregándole los valores siguientes:

- 1.º 140.000 francos en dinero.
- 2.º 4.000 obligaciones 6 por 100 primera hipoteca sobre la línea de Moreda á Granada; y
- 3.º Hacer cuarenta pagos escalonados por semestres de 68.000 francos cada uno, sin intereses.

Estos pagos estarán representados por billetes á la orden de los que el primero vencerá en 31 de Agosto de 1902; el segundo con vencimiento de 28 de Febrero de 1903, y los otros en las mismas fechas de los años siguientes, para terminar el 28 de Febrero de 1912.

La Compañía de Fives-Lille tendrá en toda época la facultad de constituir hipoteca sobre la línea de Moreda á Granada por el importe de los 40 billetes de 60.000 francos, ó por lo que reste de pagar de ellos cuando la hipoteca se constituya.

La Compañía del Sur de España no podrá consentir ninguna nueva hipoteca, ni sobre esta línea ni sobre la de Linares-Almería, sin el consentimiento de la Compañía de Fives-Lille, mientras no hayan sido pagadas estas cantidades.

En virtud de este convenio, la Compañía del Sur de España entra en posesión de los materiales provisionados por la Compañía de Fives Lille, en el estado en que se encuentran actualmente en los diversos depósitos y almacenes de esta Compañía en España.

Por el hecho de esta transacción, ambas Compañías se consideran pagadas en sus reclamaciones mútuas, dan por liquidadas cuentas y por extinguidas las acciones que venían ejercitando.

## CIRCULARES.

El ministro de Gracia y Justicia en el último Consejo de Ministros, ha dado lectura de la circular de la Fiscalía del Supremo, sobre interpretación del art. 556 del Código penal, mereciendo la aprobación del Consejo.

El sentido de esa circular será ampliamente liberal, declarando lícitas las huelgas en tanto no revistan caracteres de violencia. En este caso se aplicará el Código en toda la extensión de la pena marcada al delito que se cometa.

No se restringe la facultad de coligarse los obreros para fines de mejoramiento, ya se refiera éste á los jornales ó bien á la duración

del trabajo. En el caso de huelga con atropello punible ó violencia, se incoará proceso contra el autor ó autores de dicho delito, lo mismo si se trata de obreros que de patronos, aplicándose por igual los fueros de la ley.

En dicho Consejo fué aprobada también una circular del ministro de la Gobernación á los jefes de provincias, determinando la intervención que han de tener en las huelgas.

Se reflejará en la real orden del Sr. Moret el criterio del Gobierno, inspirado en un espíritu de concordia para solucionar los conflictos que puedan presentarse entre el capital y el trabajo, autorizándose, al efecto, á los gobernadores civiles para interponer su autoridad, y si llegara el caso, decidir como árbitros, después de haber oído á unos y á otros.

## ALCALA GALIANO

22 DE JUNIO.

Si como escritor ocupa D. Antonio Alcalá Galiano un puesto distinguido entre los más esclarecidos que vivieron en el siglo XIX, y como patriota, hombre honrado, bondadoso y caballeroso es un modelo digno de tenerse muy presente, como político fué desgraciadísimo, no porque le faltaran talentos para brillar como estadista de primer orden, sino por que el destino



le había llevado á un camino en que todo eran baches, por el cual marchó dando tumbos desde su regreso de la emigración hasta el 11 de Abril de 1865 en que bajó al sepulcro á consecuencia de una apoplejía que le acometió, hallándose en Consejo de Ministros discurriendo con su compañero González Bravo la contestación que el Gobierno había de dar al ser interpelado acerca de los tristes sucesos de la noche de San Daniel, de los cuales se atribuía él mismo no poca responsabilidad por haber sido, como ministro de Fomento, el que destituyó al reactor señor Mentalvan y el que había también de destituir al inolvidable D. Emilio Castelar, proceado por su artículo «El Rasgo», hechos que originaron las protestas que tan caras pagaron algunos.

Había nacido D. Antonio Alcalá Galiano en Cádiz el 22 de Junio de 1789, y en esta ciudad y en la isla de San Fernando, vivió transcurridos los primeros años de su existencia.

A la edad de siete años recibió el nombramiento de cadete de reales guardias españolas; más á pesar de ello y de cebrar afición á la carrera de marino en dos viajes que hizo á Nápoles en compañía de su padre, distinguido oficial de la Armada, estudió la de diplomática, y preparándose para ella quedó huérfano á consecuencia de haber sido destrozado por una granada en el combate de Trafalgar, el autor de sus días.

La situación en que entonces quedó el joven Alcalá Galiano fué por demás difícil, pues todos los que antes le ofrecían protección le volvieron la espalda, y sólo después de pasar mil vicisitudes, que endulzaba escribiendo odas y artículos á las victorias que sus compatriotas ganaban en la guerra de la Independencia, ingresó en la carrera diplomática para prestar servicios en la secretaría de Estado y al año siguiente, é sea en 1815, fué enviado como secretario á la Legación de Suecia, de donde regresó en 1814 en uso de licencia, hecho que le permitió conocer los atropellos de que eran objeto los liberales.

Su carácter noble y su cariño por la libertad le hicieron renunciar al cargo que desempeñaba, y entonces tomó parte en varias intentonas realizadas para derribar el gobierno, dándole ésto y la vida licenciosa á que le condujeron disgustos domésticos fama de revoltoso y calavera, sesecentada años después, cuando tomaba parte en las discusiones y ve-

ladas de la célebre «Fontana de Oro» en aras de la cual sacrificó su cargo de oficial de la secretaría de Estado.

Tomó parte activísima en los preparativos del levantamiento de Cabezas de San Juan, y en Diciembre de 1821 fué elegido para representar á Cádiz en las Cortes de 1822, en las que se distinguió como uno de los más exaltados y por su célebre proposición contra las decisiones de la «Santa Alianza», que pretendía establecer en España el régimen absolutista. Fué, además, el autor de la proposición presentada á las Cortes reunidas en Sevilla, y presididas por él, en que se pedía que se desposara á Fernando VII de su autoridad por loco y mentecato, injuria de que se vengó el monarca sentenciando á muerte á Alcalá Galiano cuando los «Cien mil hijos de San Luis» le restablecieron en su poder absoluto.

Once años vivió emigrado en Inglaterra y sosteniéndose con lo que le producían sus trabajos literarios y la cátedra de literatura española que desempeñó en la Universidad de Londres.

Tan cambiado volvió en ideas de la emigración, que al tomar parte activa en la política hizo campañas desdichadísimas y perdió su popularidad, siendo tachado de moderado y de anticostitucional y viéndose obligado á emigrar á París, de donde regresó en el verano de 1837. Desde este año, hasta que en 1865 le sorprendió la muerte, se sentó diferentes veces en las Cámaras al lado de los moderados, distinguiéndose en todas las legislaturas por los hermosos y elocuentes discursos que pronunciaba, lo que no le impidió sufrir disgustos que amargaron hondamente los últimos días de su tan agitada existencia.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## Corporación rebelde

Respecto de las Asociaciones religiosas, el Consejo ha acordado que la corporación de religiosos que se negó á acceder á la invitación de un gobernador para que se inscribiera, sea objeto de un castigo, á cuyo efecto, el ministro de Gracia y Justicia la denunciará al fiscal de la Audiencia de la provincia.

Se trata de un convento establecido en la provincia de Ciudad Real, cuyo rector parece que ha dirigido al gobernador una comunicación, no sólo irrespetuosa en la forma, sino que además contiene conceptos y apreciaciones ofensivas al principio de autoridad.

El Consejo ha apreciado en ese documento circunstancias verdaderamente graves, que reclaman una intervención judicial, para que quede á salvo el prestigio de la ley.

## COMUNICADO.

### La banda de música.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrada publicación á las presentes líneas que le acompaño, por cuyo favor la quedo reconocido, dándole las más expresivas gracias.

En el número de LA CRÓNICA MERIDIONAL correspondiente al miércoles 18 del actual, se publican dos gacetas que tratan de las oposiciones á director de la banda Municipal de esta muy heroica ciudad. En la primera de ellas se inserta íntegro el informe emitido por los Sres. Profesores del Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, respecto al mérito de las composiciones presentadas é instrumentadas por los siete señores que se disputaban el citado cargo, y en la segunda aparece el fallo de la mayoría del Tribunal nombrado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, á cuya presencia se han llevado á efecto las oposiciones.

No tengo conocimiento ni relación alguna con ninguno de los señores opositores y por lo tanto resultaré, en la apariencia por lo menos, un nuevo Quijote que vengo á la palestra á desfacer entuertos, pero como he tenido la gran paciencia de presenciar todos los actos prácticos que ante numeroso público se han verifi-

GACETILLAS.

Las incapacidades.

Durante el día de ayer, los políticos de todos los matices comentaron la noticia de las incapacidades acordadas por la Comisión provincial...

La Recaudación.

Según los datos que se tienen en el ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida por el Tesoro público durante la primera quincena del corriente mes...

Cédulas personales.

Recordamos a nuestros lectores que el día 15 del próximo mes de Julio, termina el plazo voluntario para adquirir sin recargo las cédulas personales del actual año.

Manual del Notariado español.

Con este título acaba de publicar el Sr. García Morceno un tomo de más de 600 páginas, que forma parte de su última obra «Biblioteca económica del Abogado».

El libro de que se trata lleva un prólogo del ilustrado Notario y Abogado de los Colegios de Madrid don Darío Bugallal y Araujo...

Vieta de causas.

Há aquí las causas que se verán en esta Audiencia, durante la próxima semana:

SECCION PRIMERA.

Sábado 23.—Causa del Juzgado de Almería, contra Vicente Aguirre Martínez, sobre hurto.

SECCION SEGUNDA.

Lunes 23.—Causa del Juzgado de Vera, seguida contra José Esteban Mulero y otros, sobre homicidio.

Detención.

Ayer fué detenido en Alhama por la Guardia civil, el castellano nuevo Justo Santiago Gomez...

Perfumeria.

de los PRÍNCIPES DEL CONGO. Jabón, esencias, polvos, loción, cosmético, etc. Victor Vaisier. Fuera Concurso, París.

Comisión mixta.

Hé aquí el resultado de la sesión celebrada el día 20 del actual, en que se revisaron los mozos de los pueblos que siguen:

GADOR.—Excluido totalmente: Cándido Albarreca Cañizares.

BACARES.—Excluido totalmente: Antonio Quesada Carballo.

HUERCAL OVERA.—Excluido: Ginés García Vilar.

Declarados soldados: Francisco Parra Navarro y Diego Ruiz Perra.

SERON.—Excluido temporalmente: Antonio Domene Martinez.

TIJOLA.—Excluido totalmente: Remon Reina Gallardo.

CUEVAS.—Excluido: José Casado García.

GARRUCHA.—Excluido: Domingo Fernandez Martinez.

Aplazado para el 30 del actual: Julia García Cano.

TURRE.—Declarado soldado: Bartolomé González García.

ENIX.—Aplazados para el 30 del actual: Francisco Lizaso Lopez, José Torres Muller, Francisco Martinez Amat, Manuel García Miralles, Luis Her-

nandez Tortosa, Alfonso Tortosa Vidiana y Antonio Ugarte Gonzalez. VERA.—Excluido totalmente: Gabriel Gomez Cervantes.

LUGAINENA.—Excluido: Francisco Gomez Llamas.

NIJAR.—A observación: Victoriano Salinas Cuellar y Manuel Perez Santisteban.

Excluido totalmente: Ginés García García.

SORBAS.—Excluido: Matias Cabezas Muñoz.

Declarado soldado: Francisco Zamora Martinez.

ALMERIA.—Declarados soldados: Plácido Diaz Barrionuevo y Santiago Jimenez Cañizares.

Excluido totalmente: Angel Vizcaino Real.

ALBANCHEZ.—Aplazado para el 30 del actual: José Molina Cortés.

Excluidos: Juan Egea Bernabé, José Lopez Trusel y Joaquin Bernabé Granero.

LAROYA.—Aplazado para el 30 del actual: José Garrido Martinez.

OLULA DEL RIO.—Excluido: Francisco Gonzalez Cortés.

SOMONTIN.—Aplazado para el 30 del actual: Antonio Lorente Requena.

Declarado soldado: Juan Fernandez Rodriguez.

ABRUENA.—Excluido: José Salmeron Lopez.

CASTRO.—Excluido: Pablo Leonor Expósito.

ALSOUDX.—Aplazado para el 30 del actual: Juan Gonzalez Ortega.

NACIMIENTO.—Prófugos: Fernando Soler Galindo y José Torres Amador.

SERON.—Aplazado para el 30 del actual: Emilio Rodriguez Lopez.

Excluidos: José Corral Torrealba, Serafin Perez Mateos y Francisco Castaño Corral.

BÉBAR.—Aplazados para el 30 del actual: Miguel Baron Yañez y Pedro Gallardo Torres.

ANTAS.—Declarado soldado: José Cano Lopez.

Ayer á las cuatro de la tarde falleció en el Hospital el infeliz obrero albañil Juan de las Heras Martinez...

El muerto deja mujer y cinco hijos en la mayor miseria.

Veremos ahora que es lo que hace la Junta de Obras del Puerto para remediar la situación desesperada en que quedan la viuda y huérfanos del desgraciado Juan de las Heras Martinez.

Descanse en paz esta victima del trabajo.

Estreno de una obra de Rueda.

En la Cornisa se ha estrenado «La Musa», de Salvador Rueda.

La obra es más bien un idilio y la Musa es la naturaleza, encarnada en una linda muchacha muy intelectual...

La naturaleza es, según la moraleja de la obra, el hada reparadora y regeneradora.

La obra, que se había puesto en escena en Buenos Aires, en Méjico y en la Habana, ha tenido buen éxito...

Terpedero.

Procedente de Cartagena y de paso para Cadix, ayer por la mañana fondeó en Almería el torpedero español «Ordenez».

Este buque, mandado por el teniente de navío D. Alberto Castaños, desplaza 66 toneladas, tiene una máquina de 666 caballos de fuerza...

oado en el Teatro de Apolo, como simple hijo de Almería que contribuye con su pequeño óbolo para el pago de esta obligación...

En primer lugar se observa por todo aquel que no sea miopo, que el infirme emitido por el Tribunal de los Sres. Profesores del Conservatorio...

De aquí deduce la mayoría por un voto y no completo del Tribunal de Almería, ó sean los Profesores competentísimos que lo forman...

No he de entrar en detalles á fin de no herir la susceptibilidad de ninguno de los señores opositores...

Do y mi más cordial enhorabuena á los vocales del Tribunal de Almería Sras. Campra y Jimenez Orozco...

Gonsignada esta protesta contra el fallo de la exigua mayoría del Tribunal de las oposiciones citadas...

UN ORGANISTA.

Almería 21 de Julio de 1902.

NOTAS

Rebe ingenioso.

En Madrid, en la calle de Almería, se ha cometido un robo, por demás ingenioso.

Un «carterista» de esos que siempre andan á caza de sorpresas, se enteró de que los dueños que habitan en un cuarto de dicha calle...

Cerciorado éste de todas las circunstancias del muchacho, concibió la idea de fingirse el hijo de aquel matrimonio que, sin más familia...

Los padres, al recibir dicha carta en Santander, se volvieron locos de alegría, y todo eran preparativos en la casa para recibir al huésped que por espacio de 5 años lo esperaban día por día.

Llegó el momento; y el fingido hijo se presentó á sus padres, centó su azorosa vida; se enteró de cómo ellos, sus padres, estilo de novela, y demás está decir que allí tuvo albergue, buena comida y buena cama.

El carterista comía y bebía de lo lindo. Casi abandonaba la idea que le había sugerido su historia ó su novela...

Cuando los padres vieron desvalijados los cajones de la cómoda, echando menos los billetes, la esjita y el dinero, fueron al cuarto del hijo...

Y los muchachos cantaban. En la calle de Alcalá, que empieza la de Almería y vá á la plaza de España...

Epitafio.

En Manresa ha sido detenido un fraile disfrazado de obrero, que se dedicaba á espiar á los liberales...

Yo oro que ese no es delito, ni per tal lo reconozco, lo que ha hecho el fraile en verdad, es el papel de curioso.

Un toro en las calles.

En San Fernando se desmandó un toro, que recorrió las principales calles de la población, causando gran pánico.

Varios transeúntes, que fueron revolcados, resultaron con contusiones. El toro pudo ser cazado en las afueras...

Y se acabó aquí la historia, quedando encerrado el toro, lo que es que los transeúntes pagaron los vidrios rotos.

¡Qué mundo este!

Porque cualquier mortal deja de pagar á su casero todo el mundo se le echa encima y llueven sobre él las burlas y las sátiras.

En cambio, ahí tienen ustedes—es decir, ahí tenían ustedes, porque ya está debajo de tierra—al famoso ex rey sérvio Milano.

Se ha averiguado que este rey mujeriego, gastador y galante dejó al morir deudas por valor de «siete millones de francos».

Pues hasta después han tenido suerte los acreedores. Porque el jóven Alejandro, que actualmente lleva la corona, acaba de pagar casi todas las deudas de su buen padre...

Y los acreedores todos se habrán alegrado de esto, pues ¡quién les iba á pagar si el rey chileno había muerto?

La Gaceta.

ESTADO.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero del súbdito español Emeterio Serra.

GUERRA.—Real decreto destinando á la amortización tres de cada cuatro de las vacantes que ocurran en cada uno de los empleos que componen las escalas de reserva retribuida.

HACIENDA.—Escalafón de los jefes de negociado y oficiales, activos y cesantes, dependientes de la subsecretaría del ministerio de Hacienda.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Real orden nombrando catedrático de Derecho romano de la Universidad de Barcelona á D. Pedro Garriga y Folch.

Otra disponiendo que el pago de nuevos aumentos voluntarios, premios y retribuciones á los maestros de primera enseñanza sean de cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

Otra disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Anatomía topográfica, vacante en la Universidad de Granada.

Don Tancredo.

La empresa de nuestro circo taurino, para dar mayor novedad á la corrida que se celebrará el día 24, festividad de San Juan Bautista...

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO, dispepsias, gastralgias, malas digestiones...

Nos alegramos. Se encuentra ya restablecida de la enfermedad que la ha tenido en cama varios días, la distinguida esposa del Delegado de Hacienda D. José Pereyra y Pereyra.

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO, dispepsias, gastralgias, malas digestiones, inapetencias, flatos, vómitos de las embarazadas, convalecencias. Venta en principales farmacias.

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO, dispepsias, gastralgias, malas digestiones, inapetencias, flatos, vómitos de las embarazadas, convalecencias. Venta en principales farmacias.

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO, dispepsias, gastralgias, malas digestiones, inapetencias, flatos, vómitos de las embarazadas, convalecencias. Venta en principales farmacias.

VALORES DE LA COMPANIA.-COTIZACION DE PARIS.

Table with 2 columns: Action types and values. Includes 'Acciones.—Francos', 'Obligaciones 6 ojo Granada', etc.

Table with 2 columns: Dates and values. Includes 'Del 4 al 10 Junio 1902', 'Del 4 al 10 id. 1901', etc.

Table with 2 columns: Dates and values. Includes 'Del 1.º de Enero al 10 de Junio de 1902', 'Del 1.º id. al 3 id. 1901', etc.

Table with 2 columns: Dates and values. Includes 'Del 1.º de Enero al 10 de Junio de 1902', 'Del 1.º id. al 3 id. 1901', etc.

Table with 2 columns: Dates and values. Includes 'Del 1.º de Enero al 10 de Junio de 1902', 'Del 1.º id. al 3 id. 1901', etc.

Table with 2 columns: Dates and values. Includes 'Del 1.º de Enero al 10 de Junio de 1902', 'Del 1.º id. al 3 id. 1901', etc.

Table with 2 columns: Dates and values. Includes 'Del 1.º de Enero al 10 de Junio de 1902', 'Del 1.º id. al 3 id. 1901', etc.

Table with 2 columns: Dates and values. Includes 'Del 1.º de Enero al 10 de Junio de 1902', 'Del 1.º id. al 3 id. 1901', etc.

Table with 2 columns: Dates and values. Includes 'Del 1.º de Enero al 10 de Junio de 1902', 'Del 1.º id. al 3 id. 1901', etc.

Table with 2 columns: Dates and values. Includes 'Del 1.º de Enero al 10 de Junio de 1902', 'Del 1.º id. al 3 id. 1901', etc.

Table with 2 columns: Dates and values. Includes 'Del 1.º de Enero al 10 de Junio de 1902', 'Del 1.º id. al 3 id. 1901', etc.

Table with 2 columns: Dates and values. Includes 'Del 1.º de Enero al 10 de Junio de 1902', 'Del 1.º id. al 3 id. 1901', etc.

Table with 2 columns: Dates and values. Includes 'Del 1.º de Enero al 10 de Junio de 1902', 'Del 1.º id. al 3 id. 1901', etc.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ. Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc. Servicio enserado y económico. 15, REAL, 15. PROF. BROCCA MERIDIONAL.



# Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO

En polvo y en pastillas comprimidas

TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11, FARMACIA-MADRID

Cajitas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas a 0,50

**Ulceras,**  
herpeles, granos y demás enfermedades de la piel. Remedio seguro con el milagroso Balmame Gailurt Vivas.

Milímetro de enfermos curados con pruebas en el hospital. De venta en la Farmacia del Hospital de la Reina y en la casa de la calle de la Reina 11.

## LA POLAR.

Sociedad Andaluza de Seguros

100 millones de pesetas de Capital  
50 millones depositadas

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.

- Seguros a prima fija para Capital fijo.
- Seguros a prima fija con participación anual.
- Retención nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 20 de Enero 1908).

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados a terceros personas por coches y tranvías.

Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLANOV, Orens.

**SE VENDE**  
en 7.000 pesetas un trozo de tierra de cuatro a cinco taballas, poblado de parras alambradas y otros frutales. Está situado en la parte más pintoresca de Huerca. Para informes indícale a Cortés, vecino del mismo pueblo.

## CAPES Y CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tea.—37 recompensas industriales.  
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8. Madrid



# GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

## REUMATISMOS

## EXQUISITOS

CHOCOLATES RR. PP. BENEDICTINOS

sus clases son tres únicamente:

2, 2,50 y 3 pesetas paquete, con canela, sin ella y a la vainilla.

De venta en casa de Francisco L. Sana Navarro.

## PURGACIONES

Curación rápida con la inyección de VOPOP DEL DOCTOR NEBRONI, EXINTERNO DE LAS CLINICAS DE PARIS

EL VOPOP no produce estrecheces.  
EL VOPOP no mancha.  
EL VOPOP no molesta.  
EL VOPOP es de acción más segura que todos los antituberculósicos conocidos.

El VOPOP se vende en todas las buenas boticas de España al precio de 5 pesetas frasco con cuenta gotas.

Depósito en Madrid, Martín y Duran, Tetuan 3. Va por correo remitiendo 6 ptas. al Representante en España D. J. Escobar, Desengaño 1, Madrid.

## S. FABREGA GRAU Y COMPANIA.

Laboratorio de Productos Químicos Farmacéuticos. Ofrecen GRATIS al público el interesante folleto ilustrado sobre el tratamiento y curación de las **ALMORRANAS-HEMORROIDES**

Pídanse ejemplares al representante en Almería D. Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe 10.

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

**38 años de existencia.**

SEGUROS sobre LA VIDA  
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:  
DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,  
Paseo del Príncipe núm. 10.



## MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

O INYECCION ANTIVENERE Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los invidiosos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Almería en la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo y Vivas Perez, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, entresuelo, segundo, todos los lunes, miércoles y viernes a las 12



## PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Oplacion, la Escrófula, etc.

Enfajese el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr.25; JARABE, 3fr.

## AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA. ES EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA COMBATIR TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON.

De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.

## Revolución Agrícola

Tratamiento económico preventivo y curativo de las enfermedades criptogámicas y de las producidas por determinados insectos que invaden la viña, parrales, frutales, huertos y jardines con los gases de Gasulfina aplicados por medio de un aparato de fácil manejo llamado Fumigadora.

Evita el envenenamiento y sulfatado en los parrales y viñas.

Para informes, dirigirse a D. Andrés Millé, calle del León número 3, cerca de la plaza del Hospital.



## Sucursal española de la Compañía inglesa LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida en España desde 1889

Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS. PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID.

Banquero en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.  
Agente: D. Fermín Estralls, Plaza de Pavía, 9.  
Inspector en el Distrito, D. Salvador Duran.

Oficina: Marqués de Larios, 4. Málaga.



## ORTIZ Y CUSSÓ

RECONOCIDOS como de la PRIMERA MARCA ESPAÑOLA en los terrenos científico, industrial y artístico

Primera y única fábrica montada en España con todos los adelantos modernos para la producción anual de 1.200 PIANOS.

La marca ORTIZ Y CUSSÓ es la única que tiene superioridad sobre las demás en todos sus modelos.

lo que ha permitido lanzar el reto de la COMPARACION en Barcelona y en Madrid, sin que ningún fabricante español ni extranjero lo haya aceptado.

**Grandes pianos de concierto**

Para datos y precios al contado y a plazos mensuales, dirigirse al conocido pianista del Sexteto Sanchez

**Don Antonio Sanchez Puzón,** Representante y depositario general para la provincia de Almería, Marco 6

Los artistas para su uso prefieren los pianos ORTIZ Y CUSSÓ

En los conciertos, casinos y salones aristocráticos, el predominio es del piano ORTIZ Y CUSSÓ.



## ORTIGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo

ac Farmacia, León 13. Laboratorio: Granada, Madrid.

se Salm Gresham y Franceses.